# QUINTANA BOO

#### ANEXO E

# DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

# Secretaría de Seguridad Ciudadana

El presente documento de posición institucional tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Secretaría de Seguridad Ciudadana, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

#### Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	E001 Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Tipo de evaluación:	Diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

#### Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

### a) Sobre los resultados de la evaluación.

Es preciso mencionar que los resultados plasmados en el informe final de evaluación son conforme a los antecedentes proporcionados por parte de la Secretaría.

## b) Sobre el proceso de la evaluación.

Las fechas informadas durante el proceso de la evaluación del Programa Presupuestario fueron previstas, lo que permitió contar con el tiempo para la integración de la información. En cuanto a las personas servidoras públicas responsables de la coordinación de la evaluación brindaron la atención y aclaración de las dudas suscitadas durante el proceso de la evaluación, y así mismo proporcionaron acompañamiento durante el establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) suscitados de dicha evaluación, realizando la revisión a los formatos previos a ser capturados en el nuevo sistema de los ASM.

# QUINTANA BOO

#### ANEXO E

### c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

El equipo evaluador brindó a la Secretaría los tiempos óptimos para la integración y solventación de la información durante el proceso de evaluación. Por otra parte, se considera proporcionar medios de comunicación ajenos a correos electrónicos para contar con una mayor y mejor comunicación.

## d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

La Dirección de Evaluación del Desempeño otorgó una adecuada coordinación y comunicación durante los procesos de la evaluación, así mismo consideró el fortalecimiento de los integrantes de la comisión de evaluación para desarrollar los ASM a través de un taller para la emisión y seguimiento de los ASM.

### II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

#### a) Hallazgos.

Es preciso mencionar que los hallazgos plasmados van en congruencia con las recomendaciones emitidas.

#### b) Recomendaciones.

Se han establecido ASM para brindar atención a las recomendaciones contenidas dentro del informe final, a excepción de las que a continuación se enlistan:

5: Se recomienda que al realizar el análisis tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los años, se contemple una diferenciación y/o comparación de tales resultados por género con el fin de identificar el porcentaje de desconfianza a las instituciones de seguridad, incidencia delictiva, cifras negras de cada grupo (masculino y femenino), los cuales contribuirían a un panorama más profundo del problema público en cuestión y con una perspectiva de género reforzada en el diseño del programa.

En los trabajos para las integraciones programáticas de los ejercicios consiguientes, se realizan las actualizaciones de la información contenida en la definición del problema de los Programas Presupuestarios en cuanto a datos estadísticos.

# SUINTANA ROO

#### ANEXO E

6: Se recomienda establecer los plazos medianos y de largo plazo, así como las metas de cobertura anual en las reglas de operación para cumplir con dicho requerimiento.

En apego a que las metas están sujetas a la disposición presupuestal proporcionada por la instancia pertinente y a su vez al número de personas que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, se ha considerado no plasmar las metas dentro de ellas, sin embargo, se hace referencia de manera general, previendo un incumplimiento de las metas establecidas dentro de dichas reglas.

7: Se recomienda que en sus listas de beneficiarios se contemplen características como sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales/remesas/donativos/, préstamos u otros), tipo de discapacidad, origen étnico, entre otros.

Se ha identificado y considerado que la recomendación se encuentra duplicada, dado que la recomendación con número 2 contempla la misma información.

### c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

La información plasmada dentro de las Fortalezas, Oportunidades y Amenazas es conforme a los antecedentes proporcionados por parte de la Secretaría. En cuanto a las Debilidades es relevante mencionar que durante el Ejercicio Fiscal 2024, el Programa Presupuestario evaluado sufrió una modificación al incorporarse el componente denominado "C06 - Becas para personas aspirantes a pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana otorgadas", derivado a que la Secretaría proporcionaría un tipo de apoyo "económico" a las personas aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales, sin embargo para el ejercicio fiscal 2025, se realizó la creación de un nuevo programa presupuestario de modalidad tipo "S", mismo que contiene las etapas correspondientes a la Metodología de Marco Lógico y en ella se encuentran plasmadas y consideradas los datos identificados como las debilidades.

#### d) Conclusiones.

Las conclusiones plasmadas son conforme a los antecedentes proporcionados por parte de la Secretaría, respecto a las áreas de oportunidad que permitirán reforzar tanto su diseño como la perspectiva de género, la Secretaría a



### ANEXO E

establecido ASM para fortalecer su diseño.

# III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación y Finanzas
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Mtro. Juan Luis Can Tejero. Subsecretario de Planeación y Finanzas
Nombre del responsable del programa:	Mtro. Juan Luis Can Tejero. Subsecretario de Planeación y Finanzas
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Juan Luis Can Tejero Subsecretario de Planeación y Finanzas Coordinador responsable.  Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa Directora de Planeación Enlace operativo directo.  Lic. Fany Gómez Quen Jefa del Departamento de Planeación.
Otros (Especifique):	Enlace operativo alterno

**FIRMAS Y SELLO** 

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBSECRETARÍA DE

MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO NEACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MTRA. OLIVIA GUADALUPE PALACIO SOSA DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

LIC. FANY GÓMEZ QUEN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN



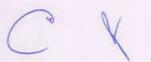
#### ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA





Nombre de la Evaluación:	Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
Fondo o Programa Evaluado:	Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Cludadona.
Año del Programa Anual de Evaluación:	2024
And del Programa Amuai de Evaluación:	2024

The same	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Suscoptible de Mejora	Acciones à mulicar para et cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Area responsable de atender	Fecha de termino (MNVAZAA)			
	Se recomienda que se especifique el número total de población objetivo, así como la femenina y masculina susceptible a ser atendida con cifras exactas. O bien, optar por ajustarla desde el grupo quinquenal de edad que brinda el INECI, tal como lo siguiente: "personas de 15 años y más del Estado de Quintana Roo (1'857 985)" de los cuales 936 779 son hombres y 921 206 son mujeres.	1. Modificación Programática de los datos contenidos en el apartado de "Población objetivo", ajustándola desde un grupo quinquenal de edad, desagregada por sexo, correspondientes a la etapa "MML-OI Definición del Problema" del Programa Presupuestario "E001Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones a la información de la población objetivo.	Interinstitucional	Subsecretaría de Planeación y Finanzas	31/03/2025	identificar con mayor presición la población objetivo susceptible a ser atendida	Reporte MML-01 - Definición del Problema actualizado del Programa Presupuestario "E001 Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito", https://ssc.qroo.gob.mx/prog ramas-presupuestarios/	Los nombres de l Unidades Responsables se encuentran sujet, a modificaciones sus denominaciones derivado a una actualización en l estructura órgani de la Secretaria.
	Se recomiendan los siguientes puntos: -El padrón o el listado de personas beneficiarias contemple más información o características socioeconómicas de estas basándose en el sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales/remesas/donativos/, préstamos u otros), tipo de discapacidad, origen étnico, entre otrasEstablecer a cada persona una clave única de beneficiarias. Tales como las siguientes: Para las Becas a Cadetes: PCyPD_BC0001; PCyPD_BC0002; PCyPD_BC0003; PCyPD_BC0004 En las que las siglas significant: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas para Cadetes más el folio personal. PCyPD_Bas0003, PCyPD_Bas0002 PCyPD_Bas0003 Donde las siglas hacen alusión a: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas Aspirantes más el folio personal.	Modificación del formato del Padrón de Beneficiarios de Becas para Cadetes, con los siguientes datos: Folio, Nombre completo, Edad, Sexo, Ultimo grado de Estudios, Municipio.	Se actualizarán las Reglas de Operación del Programa "Becas para Personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo" para el ejercicio fiscal 2025.	Interinstitucional	Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Pública	28/02/2025	Incrementar la información del Padrón de Seneficiarios	Padrón de Beneficiarios actualizado. https://preview.groo.go b.mx/ssp/	Los nombres de la Unidades Responsables se encuentran sujeta a modificaciones e sus denominaciones, derivado a una actualización en la estructura órganici de la Secretaria.





# ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Dependencia:

Ejercicio Fiscal Evaluado:

Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

2024

Año del Programa Anual de Evaluación:

2024

0	Recomendácion emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a malizar para en cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Area responsable de atender				
- 1	Se recomienda cambiar el verbo utilizado en el Componente 03 de la MIR de la siguiente manera: "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad implementados".	3. Modificación programática en la Matriz de Indicadores de Resultados en el resumen narrativo del Componente CO3, incorporando el verbo en pasado participio.	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones al resumen narrativo del verbo.	Interinstitucional	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5.	31/03/2025	Dar cumplimiento puntual a la sintaxis establecida a nivel componente de acuerdo con la Metodológia de Marco Lógico (MML).	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario "E001 Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" con resumen narrativo del Componentes C03 modificado https://ssc.qroo.gob.mx/prog ramas-presupuestarios/	Los nombres de la:     Unidades     Responsables se     encuentran sujeta:     a modificaciones er     sus     denominaciones,     derivado a una     actualización en la     estructura órganico     de la Secretaría.
10 mm	Se establece como el término inclusivo "población" para determinar la población objetivo; en este mismo documento (MML-0) Definición del Problema) en la pregunta "¿Qué problema es el que origina el propriama?" solamente se hace alusión a "Los ciudadanos no confian en las instituciones de Seguridad Ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad a consecuencia del alto índice delictivo en el Estado" por lo que se recomienda que los sujetos "los ciudadanos" sea reemplazado por "la ciudadanía".  En el documento MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas) es necesario reemplazar los sujetos acordes a las siguientes modificaciones: Problema Central (La ciudadanía no confía en las instituciones de Seguridad Ciudadanía; Causa indirecta 6.1 (Los/as aspirantes reclutados desisten durante el proceso de selección); y Efecto superior (Los/as habitantes perciben mucha inseguridad en el Estado). Asimismo, será necesario adecuar los presentes cambios sugeridos en el árbol de objetivos y en la Estructura Analítica por Programa Peresupuestario para el logro de la armonización y perspectiva de género.  Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario realizar modificaciones en el resumen narrativo de los siguientes apartados (Se presentan en el Anexo S): Supuesto del nivel Fin; Propósito y su supuesto; y Supuestos de las actividades CO1.AO1, CO2.AO3, CO2.AO2, CO2.AO4, CO4.AO1, CO4.AO3 y CO6.AO1.	4. Modificación Programatica en los documentos de las etapas de la Metodologia de Marco Logico, anexando terminos de lenguaje incluyente y no sexista: "MML-01 Definición del Problema (¿Qué problema es el que origina el programa?)", "MML-03 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)", "MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)" y "MML-05 Estructura Análitica por Programa Presupuestario" en el Programa Presupuestario "E001, Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaría y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en las etapas de la MML sujetas al ASM.	Interinstitucional	Subsecretaría de Planeación y Finanzas	3V03/2025	Fortalecimiento del del diseño programa presupuestario a través del uso del longuaje incluyente y no sexista, en apego a la Metodológia de Marco Lógico (MML).	Reporte de la MML, actualizado del Presupuestario "E001 Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito". https://ssc.groc.gob.mx/prog ramas-presupuestarios/	Los nombres de las Unidades Responsables se encuentran sujetas a modificaciones en sus denominaciones, derivado a una actualización en la estructura órganica de la Secretaría.





#### ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTAMA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Dependencia:

Ejercicio Fiscal Evaluación:

Evaluación:

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Ejercicio Fiscal Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Evaluación:

Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Recomendación em tida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora			Area responsable de atender				
Se establece como el término inclusivo "población" para determinar población objetivo; en este mismo documento (MML-OI Definición d Problema) en la pregunta "¿Qué problema es el que origina el programa?" solamente se hace alusión a "Los ciudadanos no conflar las instituciones de Seguridad Ciudadana derivado a la percepción dinseguridad a consecuencia del alto índice delictivo en el Estado" por que se recomienda que los sujetos "los ciudadanos" sea reemplazado por "la ciudadanía".  En el documento MML-OZ Análisis del Problema (Árbol de Problemas necesario reemplazar los sujetos acordes a las siguientes modificaciones: Problema Central (La ciudadanía no confía en las instituciones de Seguridad Ciudadana); Causa Indirecta 6.1 (Los/as aspirantes reclutados desisten durante el proceso de selección); y Efe superior (Los/as habitantes perciben mucha inseguridad en el Estado Asimismo, será necesario adecuar los presentes cambios sugeridos e árbol de objetivos y en la Estructura Analítica por Programa Presupuestario para el logro de la armonización y perspectiva de género.  Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario realizar modificaciones en el resumen narrativo de los siguientes apartados (Se presentan en el Anexo 5): Supuesto del nivel Fin; Propó y su supuesto; y Supuestos de las actividades COLAO1, COZAO4, COZAO4, COZAO4, COZAO4, COZAO4, COZAO3 y COSAO1.	en la la lo 5. Modificación Programatica en la Matriz de Indicadores para res la Saultados en los supuestos de los siguientes niveles : COLAOI, CO2AOI, CO2AO2, CO2AO4, CO4AOI, CO4AO3 y CO6AOI para la armonización del lenguaje incluyente y no sexista el el diseño del Programa "EOOI Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito".	Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del	Interinstitucional	Dirección General de la Academia Estatal de Segunidad Pública     Subsecretaría de Seguridada Pública	31/03/2025	Fortalecimiento del del diseño programa presupuestario a través del uso del lenguaje incluyente y no sexista, en apego a la Metodológia de Marco Lógico (MML).	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario *E001 Proximidad Cludadans y Prevención del Delito* con supuestos modificados en los siguientes niveles: C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C02.A03 y C06.A01. https://ssc.groo.gob.mx/prog ramas-presupuestarios/	Los nombres de las Unidades Responsables se encuentran sujetas a modificaciones es sus denominaciones, derivado a una actualización en la

Lic. Fany Górnez Quen Jefa del Departamento de Planeación

Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación sello

Mtro. Juan Luis Can Tejero

Subsecretario de Planeación y Finanzas